



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Derecho, hecha pública por Resolución de 30 de mayo de 2025, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es) y en la página web de la Facultad de Derecho.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D^a Alicia Sánchez Edo**
- Se establece la lista de espera para la plaza convocada, en el siguiente orden de prelación:
 - Iris Pérez Ginés
 - Silvia Valer Ortubia
 - Gonzalo Usón García
 - Victoria Cazcarro Forcadell
 - Adriana Balaguer González
 - Gabriela Cabrerizo Ruiz
 - Isabel Elena Frontado Ortigosa
 - Pedro Vílchez Pozas

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 10 de julio de 2025

El presidente de la comisión de valoración: Gonzalo Arruego Rodríguez

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el
artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ec094c65b75cdfcf988fdda3b5f8c94>

CSV: ec094c65b75cdfcf988fdda3b5f8c94	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Presidente de la comisión de valoración	10/07/2025 10:13:00	